

Contraloria Municipal
Oficio No. CM- 195/19
Asunto: Solicitud de información

C.P. Olivia Ortiz Pérez
Tesorero Municipal
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

ATT'N: TSU. J Guadalupe Alonso Rodríguez
Jefe de oficina

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle la Información de fondo fijo de los meses de abril 2019, para su revisión.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el artículo 139 fracciones V, XIX y XXI y el reglamento interno de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto. en el artículo 8.

Sin otro particular y en espera de que sea atendida mi solicitud, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

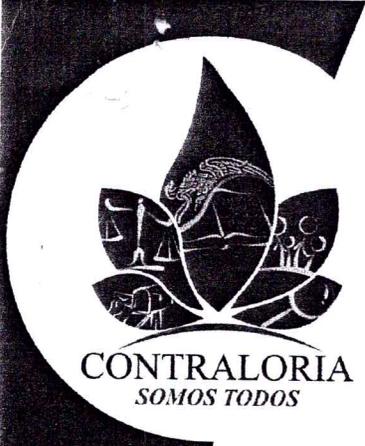
ATENTAMENTE
Ocampo, Gto., a 21 de agosto de 2019
Contralora Municipal


Lic. Olga Leticia Ramirez López



Recibi
21-08-2019


c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Contraloria Municipal
Oficio No. CM- 196/19
Asunto: Observaciones

C.P. OLIVIA ORTIZ PEREZ
Tesorero Municipal
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

ATT'N: T.S.U. J. GUADALUPE ALONSO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

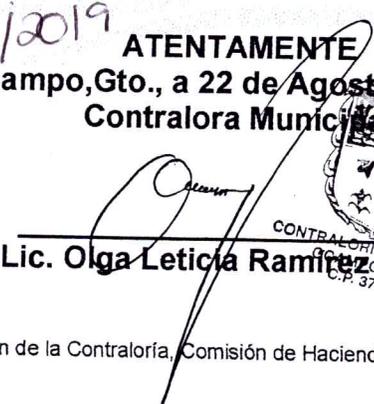
Derivado de la revisión realizada al fondo fijo correspondiente al mes de ABRIL de año en ejercicio, se encontraron presuntas irregularidades, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato; me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en los términos que marca la ley; en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.



Regidores

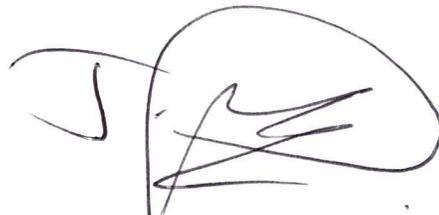
ATENTAMENTE
Ocampo, Gto., a 22 de Agosto de 2019
Contralora Municipal

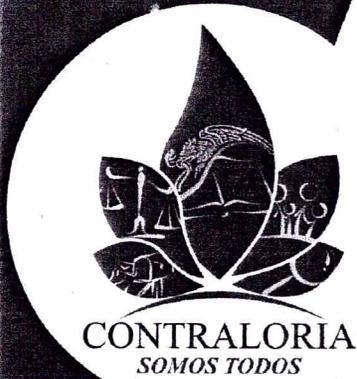

Lic. Olga Leticia Ramirez Lopez

C.c.p.- Regidores de la Comisión de la Contraloría, Comisión de Hacienda

c.c.p. Archivo

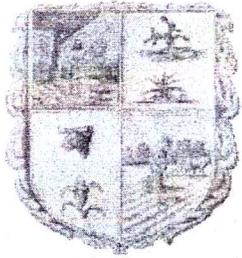
Ocampo, Guanajuato, México. Calle Morelos 108, Zona Centro, C.P. 37630
Tels. (428) 68 3 00 65 Ext. 121, e-mail: ocampo.contraloria@gmail.com
www.ocampo-gto.gob.mx

RECIBO
22-AGOSTO-2019




H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

1. Conforme al oficio PM-489-04/2019 N-14 no se anexa copia de acta de nacimiento de beneficiario, el trámite se registra en reporte de documento contable 2300562.
 - Anexar acta de nacimiento.
2. No se sellaron los siguientes oficios:
 - PM-474-04/2019 N-14, el trámite se registra en reporte de documento contable 2300562.
 - PM-511-04/2019 N-14, el trámite se registra en reporte de documento contable 2300681.
 - PM-510-04/2019 N-14, el trámite se registra en reporte de documento contable 2300681.
 - PM-551-04/2019 N-14, el trámite se registra en reporte de documento contable 230726.
 - S-027/04/2019, el trámite se registra en reporte de documento contable 230726.
 - S-028/04/2019, el trámite se registra en reporte de documento contable 230726.
- Sellar oficio.
3. Del apoyo a personas con escasos recursos por la cantidad de \$500.00 y registrado en el reporte de documento contable 2300681 no se anexo oficio por solicitud de pago.
 - Anexar oficio faltante, corroborar documentación conforme al trámite.



CONTABILIZACION

CUENTA CONTABLE **IMPORTE**

\$ 462.00

MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.

TOTAL \$ 462.00

Bueno Por: \$ 462.00

Recibí del C.TESORERO MUNICIPAL la Cantidad de:
(CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Por Concepto de:

APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE
SAN MIGUEL DE ALLENDE A CONSULTAS MEDICAS DE SU HIJO JOSE DE JESUS MARTINEZ
ESTRELLA

Ocampo, Guanajuato a 3 de abril de 2019

Recibí de Conformidad:

Nombre. ESTRELLA MARTINEZ CLAUDIA LORENA

Falta Acta de
Nombramiento del
Beneficiario

Oficio No. PM-474/04/2019
Expediente: N-14
Asunto: Solicitud de pago

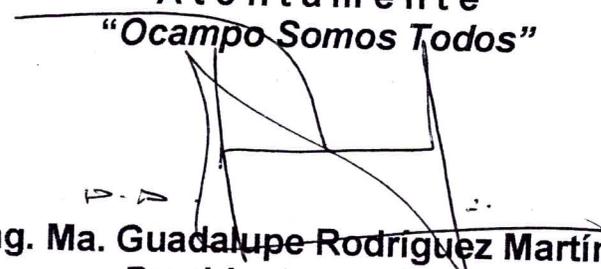
Faltó Sello en
Solicitud de Pago

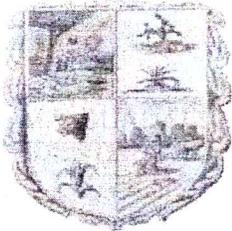
C.P Olivia Ortiz Pérez
Tesorero Municipal
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera más atenta, realizar el pago por concepto de apoyo Al **C. María Reyna Torres Torres** Por la cantidad de **\$600.00 (Seiscientos pesos 00/100) Presupuestal no. 4411** denominada **"Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria"** perteneciente al departamento de presidencia municipal

Sin otro particular y en espera de que se atendida mi solicitud, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente
"Ocampo Somos Todos"


Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta municipal.



CONTABILIZACION

CUENTA CONTABLE

IMPORTE

\$ 500.00

MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.

TOTAL \$ 500.00

Bueno Por: \$ 500.00

Recibí del C.TESORERO MUNICIPAL la Cantidad de:
(QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Por Concepto de:

APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS CON LA COMPRA DE
PAÑALES PARA SU HERMANO FRANCISCO JAVIER PUENTE LEDEZMA

Ocampo, Guanajuato a 9 de abril de 2019

Recibí de Conformidad:

*Silvia Verónica
Puente Ledesma*

Nombre. PUENTE LEDESMA SILVIA VERONICA

- Falta Oficio por
- Salvoconducto de Pago
- Acta de Nac de Puente



Recibido
28-08-2019
11:50 a.m.
Sonia Rojas A.



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Ocampo, Gto. Agosto 28 de 2019
Oficio: TM/312/2019

Asunto: se solventan observaciones

Lic. Olga Leticia Ramírez López
Contralora Municipal
de Ocampo, Gto.
Presente.-

Con fundamento en lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, estando en tiempo y forma, comparezco ante el Órgano Interno de Control a su digno cargo, para el efecto de dar contestación a las observaciones que fueran formuladas por Ud. a través del oficio CM-196/19, referentes a la revisión del fondo fijo correspondiente al mes de abril del año en curso, lo que realizo en los siguientes términos.

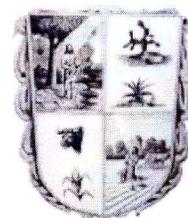
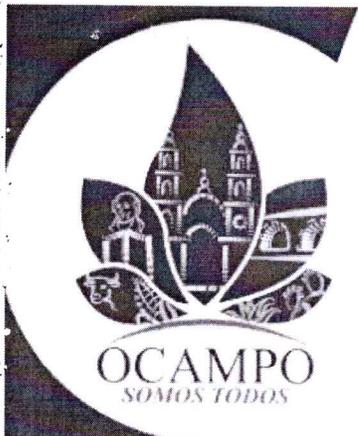
Observación 1.

Respuesta: Referente a la observación identificada como número 1, me permito aclarar que los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Ocampo, Guanajuato, no contempla, de manera específica, como requisito para recibir apoyos o ayudas acompañar un acta de nacimiento, sino que de manera general indica que debe presentarse identificación oficial del beneficiario, esto según se desprende de su artículo 47.

Artículo 47. Requisitos para otorgar apoyos y ayudas.

Para el otorgamiento de apoyos y ayudas se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Carta de petición dirigida al Presidente Municipal o Secretario del H. Ayuntamiento que contenga los siguiente datos:*
 - a) *Motivo que justifique la solicitud.*
 - b) *Firma autógrafa de la persona física o del representante legal de la persona moral sin fines de lucro solicitante, tratándose de personas con alguna discapacidad que le impida plasmar su firma autógrafa, podrá estampar la huella digital.*



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

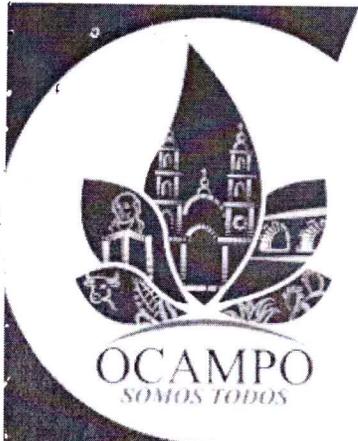
- c) *En el caso de personas morales sin fines de lucro y comités de colonos constituidos por el Municipio presentarse de preferencia en hoja membretada y con el sello oficial de la misma.*
 - d) *En el caso de instituciones públicas la solicitud se presentará preferentemente en hoja membretada y con el sello oficial de la misma salvo el caso de las fuerzas del orden ya sea federales o estatales destacadas en el territorio del municipio, en cuyo caso bastará la carta de petición mencionada en este punto firmada por el elemento a cargo del grupo.*
2. *Copia de la identificación oficial de la persona física o documento que lo acredite como Representante legal, cuando se trate de personas morales sin fines de lucro y comités de colonos constituidos por el Municipio.*
 3. *Carta de agradecimiento, dirigida al Presidente Municipal o Secretario del H. Ayuntamiento, debidamente firmada por la persona física o el representante legal de la persona moral sin fines de lucro y comités de colonos constituidos por el Municipio.*

De lo anteriormente citado, se concluye que los lineamientos de merito no restringen el tipo de identificación que debe presentarse, sino que únicamente se indica que esta debe ser de carácter oficial.

En el caso por usted observado, tal como es de su conocimiento, se trata de un menor de edad, por tal motivo, dentro de los posibles documentos de identificación oficiales con que puede contar un menor, es justamente la CURP o Clave Única de Registro Poblacional.

En efecto, el artículo 91 de la Ley General de Población le otorga el carácter de documentación oficial

*Artículo 91.- Al incorporar a una persona en el Registro Nacional de Población, se le asignará una clave que se denominará Clave Única de Registro de Población. Esta servirá para registrarla e **identificarla en forma individual.***



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

De allí que, al contar en el expediente con la CURP del menor, según fue constatado previamente por personal de la Contraloría Municipal durante el proceso de revisión, se da cabal cumplimiento a los requisitos establecidos en los precitados Lineamientos Generales.

Por tales motivos, consideramos que, al haberse cubierto los requisitos exigidos por la norma municipal, no existe ninguna irregularidad en la comprobación del gasto.

Con la finalidad de acreditar que se cuenta con la CURP del beneficiario dentro del expediente integrado con motivo de la solicitud de apoyo, se acompaña copia de esta.

Observación 2.

Respuesta: se acompaña copia simple de los oficios, debidamente sellados.

Observación 3.

Respuesta: se acompaña copia simple de la solicitud de pago.

Cabe señalar que los originales de las copias simples que a través del presente le son remitidas, se ponen a su disposición para que en caso de que así lo estime necesario, sean cotejados y compulsados.

Sin otro particular, agradezco la atención y trámite que dé al presente oficio.

Atentamente

"Ocampo somos todos"

C.P. Olivia Ortiz Pérez
Tesorera Municipal



c.c.p. Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez. Presidenta Municipal. Conocimiento.

Ocampo, Guanajuato, México. Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43
www.ocampo-gto.gob.mx